



RAIP No.0231-2021

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA San Salvador, a las ocho horas y treinta y dos minutos del día veinte de agosto del año dos mil veintiuno.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2021-0247**, de fecha doce de agosto de dos mil veintiuno, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números _____, del domicilio de _____, Departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

1. "Solicito que la información requerida sea entregada por medio de correo electrónico (_____) en cualquiera de los siguientes formatos: MSEXcel, MSWord o PDF.
2. **Requerimientos de información a DIGESTYC:**

Requerimiento No. 1: Proyecciones de población para el año 2020 según territorios

A partir de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020, se solicita la siguiente información:

Requerimiento 2: Total de hogares según municipio para el año 2020

Requerimiento 3: Total de mujeres y hombres según municipios para el año 2020

Requerimiento 4: Total ingreso familiar mensual (US\$) según municipio para el año 2020

Requerimiento 5: Hogares en situación de pobreza extrema (%) según municipio para el año 2020

Requerimiento 6: Hogares en situación de pobreza relativa (%) según municipio para el año 2020

Requerimiento 7: Hogares no pobres (%) según municipio para el año 2020.

Requerimiento 8: Hogares en vivienda con tenencia de computadora (%) según municipio para el año 2020

Requerimiento 9: Hogares en vivienda con tenencia de teléfono celular (%) según municipio para el año 2020

Requerimiento 10: Hogares en vivienda con tenencia de internet (%) según municipio para el año 2020.

Requerimiento 11: Tasa de analfabetismo según municipio para el año 2020.

Requerimiento 12: Escolaridad promedio de la población de 6 años y más según municipio para el año 2020". (Sic).

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico, _____.

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la **Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)**, en atención y respuesta al requerimiento de información, responde por medio de correo electrónico, remitiendo la información solicitada "*proyecciones de población a nivel municipal*".

Hacemos de su conocimiento que: el requerimiento de información de la EHPM 2020, no es posible entregar en los nivel de desagregación que solicita. En la nota metodológica de la publicación de esta encuesta, se explica hasta donde es posible dar información (nacional, urbano y rural). El nivel departamental y municipal no aplica para la encuesta 2020. Por lo anterior se le entrega de manera parcial

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada.

*Unidad de Acceso a la Información Pública
Ministerio de Economía*

Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

PROPORCIONESE DE MANERA PARCIAL, la información pública requerida por _____, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE.**

Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información

